



EL CONGRESO NACIONAL

CONSIDERANDO

Que la señorita profesora Carmen Victoria Colombia Ollague Porras, durante 50 años de carrera docente en la Escuela Fiscal de Niñas "Eugenio Espejo", de la ciudad de Santa Rosa, en la provincia de El Oro, ha contribuido de manera ejemplar y tesonera a la formación de la niñez y juventud del Cantón y del País;

Que es deber del Congreso Nacional reconocer los valores de sus mejores ciudadanos, que con su trabajo fecundo, aportan a la educación y desarrollo de la Provincia y de la Patria; y,

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales,

ACUERDA

Felicitar a la señorita profesora **CARMEN VICTORIA COLOMBIA OLLAGUE PORRAS** por su trabajo fecundo en beneficio de la educación y cultura del cantón Santa Rosa.

Recomendar su nombre como ejemplo digno de imitarse por presentes y futuras generaciones de maestros.

Delegar a la señora licenciada Rocio Valarezo Ordóñez, Diputada por la provincia de El Oro, para que en representación del Congreso Nacional del Ecuador, entregue copia autógrafa del presente Acuerdo, en la Sesión Solemne programada para el efecto.

Dado en la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, a los veinte y cuatro días del mes de febrero del año dos mil.


Ing. JUAN JOSE PONS ARIZABA
Presidente


Lcdo. GUILLERMO H. ASTUDILLO IBARRA
Secretario General